



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BASES DEL CONCURSO DE MAGDALENAS

CARNAVAL 2020

1.- FECHA: La fecha del concurso será el **viernes 21 de febrero de 2020 a las 17:30 horas** en el Centro de Día y formará parte de una de las actividades programadas para la celebración del carnaval en el Municipio.

2. - PARTICIPANTES: Podrán presentarse en el concurso **todas las PERSONAS** que lo deseen. Se admitirá en el concurso una sola presentación de magdalenas.

3.- INSCRIPCIONES: Las personas interesadas en participar en este concurso deberán realizar una inscripción previa, del **12 al 20 de febrero de 2020**, ambos inclusive, que pueden realizar en el Centro de Día, de 9:30 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h.

3. REQUISITOS: Todos los postres presentados han de ser de elaboración casera, no se aceptarán postres comprados. El plato a concurso se elaborará con, al menos, **20 unidades**.

4. PRESENTACIÓN A CONCURSO: Los participantes, deberán presentar sus postres el **viernes 21 de febrero antes de 17:00 h.** en el Centro de Día, en la Avda. Valladolid, 9. El personal del Centro, le entregará el número de identificación con el que se identificará el postre e incluirá en un sobre cerrado con el mismo número los datos personales de la persona que concursa. Así mismo, se colocará el mismo número en el plato donde viene el postre.

5. JURADO Y FALLO: El jurado estará compuesto por un representante de los establecimientos del Municipio y un representante experto en la materia. Para ello valorará el sabor, la presentación y la originalidad. El jurado valorará las rosquillas de cada participante, con un máximo de 20 puntos:

- a. Sabor: (de 1 a 11 puntos).
- b. Presentación: (de 1 a 6 puntos).
- c. Originalidad: (1 a 3 puntos).





Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

6. PREMIO: Se establecen 3 premios para los ganadores:

- Primer premio: Un detalle y el diploma de ganador.
- Segundo clasificado: Un detalle y diploma de 2º clasificado.
- Tercer clasificado: Un detalle y diploma de 3º clasificado.

Todos los postres que participen en el concurso, serán cedidos para la degustación pública, tanto de participante como de asistentes, que tendrá lugar después de que el jurado emita su fallo, acompañados por Mistela.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases. La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

